



## COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 18/2019-2020

### Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)  
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)  
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)  
Dña. Loly Aylagas Mata (Secretaria)  
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)  
D. Jesús Aranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 18 de Febrero de 2020, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la Plaza Aizagerria, nº1 – 3º. sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

### DEPORTE BASE

#### ALEVIN FEMENINO

#### PARTIDO: UHARTE-LAGUNAK

Sancionar al club LAGUNAK con una multa de 10€ por NO ENTREGAR EL ACTA EN EL PLAZO REGLAMENTARIO, según el art. 10.6 de los JDN.

#### 2 NACIONAL MASCULINO

#### PARTIDO: LOYOLA-LAGUNAK (Jornada 16/02/2020)

Sancionar al club LOYOLA con una multa de 80€ por APLAZAMIENTO FUERA DE PLAZO REGLAMENTARIO, según el art. 4.2.2 de la Noreba.

#### PARTIDO: CANTOLAGUA-ARDOI SAN ANTONIO

Sancionar al club ARDOI-SAN ANTONIO con una multa de 15€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

#### PARTIDO: UHARTE-IRUÑA

Sancionar al club IRUÑA con una multa de 63€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA



**PARTIDO: TXANTREA-ERREKA**

Sancionar al club TXANTREA con una multa de 57 €por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

**PARTIDO: BM.TAFALLA-BETI ONAK**

Sancionar al club TAFALLA con una multa de 33€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

Sancionar al club BETI ONAK con una multa de 18€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

**PARTIDO RIVER EGA – ANAITAZARRA**

Sancionar al club RIVER EGA con una multa de 36 €por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

**JUVENIL MASCULINO**

**PARTIDO: BARDENAS-UNIVERSIDAD DE NAVARRA**

Sancionar al Club BARDENAS con una multa de 57€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la NOREBA

**JUVENIL FEMENINO**

**PARTIDO: GURPEA BETI ONAK-BM.LOYOLA**

Sancionar al club BMLOYOLA con una multa de 15€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba.

**PARTIDO: BARDENAS -MALKAITZ A**

Sancionar al club BARDENAS con una multa de 60€por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el art. 1.1 de la Noreba.



Federación Navarra de Balonmano

Paulino Caballero, 13-3º 31002 Pamplona  
Teléfonos: 948 225 211 948 227 072  
Fax: 948 211 921  
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

## CADETE FEMENINO

### PARTIDO: LAGUNAK-ANAITASUNA A

En vista de las reclamaciones recibidas de varios clubes y una vez cumplido el plazo reglamentario sin celebrarse, este Comité ACUERDA que en el plazo de 8 DIAS este encuentro debe estar disputado. Si antes de dicho plazo no se celebra el partido, éste deberá jugarse el próximo VIERNES 28 de FEBRERO a las 20:00 horas, según el art.130 B) en relación al art. 130 A).

## INFANTIL FEMENINO

### PARTIDO: LA MERCED-BETIO ONAK

Sancionar al club LA MERCED con una multa de 60€y apercibimiento de cierre de campo por INCIDENTES DEL PUBLICO, según el art. 54 A) del RRD.

**RECURSOS.-** Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA